

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21381** TCM CONZATODOMAR, S.L.

Laura Pou Ampuero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de JOAN CLAUDIU LIPO, contra la empresa TCM CONZATODOMAR, S.L., se ha dictado auto de fecha 19-3-09 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total con carácter provisional, por importe de 4488,91 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Zaragoza, 17 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090048832-1